



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 111 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120220012300	Verbales Sumarios	Hector Ivan Duque Osorio	N Herederos N Indeterminados, Alexis Velez Duque, Yolanda Duque Agudelo	07/09/2023	Auto Decide - Acepta Sustitucion Poder
17444408900120220012400	Verbales Sumarios	Hector Ivan Duque Osorio	N Herederos N Indeterminados, Edgar De Jesus Duque Salazar, Sebastian Duque Ramirez, Fernando Duque Agudelo, Jose Alirio Duque Ramirez, Alonso Duque Agudelo, Yolanda Duque Agudelo, Aicardo Duque Agudelo, Marlee Duque Agudelo, Jose Fabio Duque A	07/09/2023	Auto Decide - Acepta Sustitucion Poder

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

a19c1de6-ea35-478b-bf50-967d3f91a3f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 111 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

a19c1de6-ea35-478b-bf50-967d3f91a3f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 111 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

a19c1de6-ea35-478b-bf50-967d3f91a3f7